

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: SALVAMENTO ACUÁTICO/2009.

2. Objeto del contrato: "CONTRATO DE SERVICIO DE SALVAMENTO ACUÁTICO DEL PLAN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN LAS PLAYAS DE MELILLA, para el año 2009, desde el 15 de mayo hasta el 16 de septiembre, ambos incluidos."

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: CUATRO (04) MESES.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

-Criterios no valorables en cifras o porcentajes:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Mejor oferta técnica, en cuanto instalaciones y equipos	30 %

- Criterios valorables en cifras o porcentajes:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Mejor precio ofertado.	40 %
2	Mayor disponibilidad de personal	15 %
3	Mejoras ofertadas respecto a las condiciones Requeridas a los pliegos cuantificadas económicamente	15 %
Ttal:		100 %

4. Presupuesto base de licitación: 177.450,00 € (Presupuesto BASE: 170.352,00 €, IPSI: 7.098,00 €).

5. Garantías: provisional: 5.110,56€, correspondiente al 3% del Presupuesto de licitación excluido IPSI; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio pliegos: DIEZ (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación.

7. Requisitos específicos del contratista: